Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 1 de 37

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 21 A 31 08 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** x	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	37%	**18%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Mery Johanna Sáenz Rincón.

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6647
FECHA DE CONTRATO	16/05/21
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830072816-2
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$737.541.529
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	26/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/02/22
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 2 de 37

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el 26 de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de agosto de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.071.331, representados en Espacio Físico Funcional $1.107.012, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.230.473, Elementos de Aseo Personal $1.193.182, Elementos de Aseo Institucional $1.193.182, Elementos de Protección Sanitaria $154.300 y Papelería $1.193.182.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el Componente Ambientes Adecuados se presentó observación a mejorar toda vez que se presentaron adecuaciones locativas a realizar. En el área de gestión ambiental se presentó observación a mejorar toda vez que no se dio cumplimiento de los sistemas de bajo consumo de agua y no se presentó dotación para la disposición del Aceite Vegetal Usado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 3 de 37

							Se generó requerimiento el día 9 de agosto de 2021 por no notificar a supervisión cambio en el talento humano. El Asociado dio respuesta el 13 de agosto l mediante radicado E2021019214, se proyectó respuesta no satisfactoria debido a que no se evidenciaron los soportes de notificación al Supervisor. En el periodo verificado el asociado no notificó de manera oportuna las visitas realizadas por los entes de control. Desde la verificación de aspecto financieros, para el mes, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.		**X**				Desde el componente administrativo y de talento humano cuenta con requerimiento bajó número de radicado S2021070212 del día 9 de agosto para el cual remitió respuesta el día 13 de agosto mediante radicado E2021019214 para el cual se proyectó respuesta no satisfactoria debido a que el Asociado no puso en conocimiento a la Supervisión el cambio de talento humano que realizó, la modificación del contrato y tampoco informó los motivos de este, así mismo, no remitió los soportes de la información contenida en la respuesta y no presentó las acciones de mejora para no incurrir de nuevo en la situación. Desde el componente proceso pedagógico se generó requerimiento con radicado S2021066350 del 27 de julio de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 4 de 37

							2021 por no presentar el material didáctico verificado durante la etapa de alistamiento. El Asociado dio respuesta mediante oficio con radico del E2021017431 de 29 de julio de 2021. En el mes de agosto se realizó seguimiento y se generó una respuesta no satisfactoria bajo el radicado S2021074580 del 24 de agosto de 2021.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**X**					Desde el componente proceso pedagógico se generó requerimiento con radicado S2021066350 del 27 de julio de 2021 por no presentar el material didáctico verificado durante la etapa de alistamiento. El Asociado dio respuesta mediante oficio con radico del E2021017431 de 29 de julio de 2021. En el mes de agosto se realizó seguimiento y se generó una respuesta no satisfactoria bajo el radicado S2021074580 del 24 de agosto de 2021.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		**X**				El día 10 de agosto de 2021 el asociado tuvo visita de Hospital, la cual conto con concepto favorable con requerimiento debido a que debe realizar adecuaciones de plantas físicas con fecha máximo el 08 de septiembre, el asociado no informó de manera inmediata sobre la visita realizada por el ente de control según lo establecido.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció planilla como soporte de la asistencia al comité ampliado, asistió la responsable del servicio a la reunión realizada el día 18 de agosto del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 5 de 37

11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Prácticas de Cuidado, mediante infografía y video explicaron sobre el tema No uso del biberón ni chupos, indicando por qué no es bueno utilizar el biberón, cómo afecta el biberón a los niños y niñas, desventajas de usar chupos y biberones. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Así como la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento, e información publicada con los pasos del lavado de manos en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en la cual se evidenció la disposición y uso de implementos para las practicas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se programaron actividades de Vigilancia Nutricional, sin embargo, realizó toma de peso y talla a los niños y niñas del jardín el 2 de julio de 2021, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS. Los datos antropométricos fueron radicados en la Subdirección local de Engativá el 6 de julio de 2021. Presentó soporte de adquisición de la báscula digital de pie y del tallímetro infantil de pared, con fecha del 20 de enero de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 6 de 37

							Contaba con la dotación requerida para la realización de la toma de medidas antropométricas.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaba con el concepto higiénico sanitario del establecimiento educativo Favorable con requerimiento, según acta SBO6N004966 del 10 de agosto de 2021 y concepto sanitario para establecimiento de preparación de alimentos Favorable con requerimiento, según acta ASO2N101917 del 10 de agosto de 2021. Para el cumplimiento del requerimiento se concedió un plazo de 20 días el cual vencerá el 8 de septiembre de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Se evidenciaron las siguientes exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria: -Realizar mantenimiento a lámina de techo falso en bodega baño del último piso. -Hacer mantenimiento al poli sombras de techo de diferentes áreas ya que se observan sueltas y con acumulación de suciedad. -Proteger cable eléctrico en bodega de insumos de aseo en último piso. -Asegurar casillero metálico ubicado en baño de primer piso. -Realizar mantenimiento en lámina rota en techo falso en baño del último piso. -Realizar mantenimiento a medias cañas que presentan pintura deteriorada, en cuarto de residuos. -Malla suelta en los laterales en parte alta al ingreso al área de proceso, malla pared al lado de la estufa con orificios. -Pared en área de proceso donde está el registro del agua, sin puerta o protección. -Techo lámina suelta al ingreso área de proceso, campana extractora sin funcionar. -Falta protocolo visible de lavado de manos en área de proceso.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 7 de 37

							-Falta capacitaciones programadas según cronograma temas a tratar. -En área de residuos sólidos se evidenció unión redondeada pared-piso con desprendimiento de pintura. Informaron al Supervisor del convenio sobre la visita, el 12 de agosto de 2021, vía correo electrónico.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control, y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Contaba con la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano incluyendo tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 1 de junio de 2021, emitido por la empresa CEDICAR.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante diapositivas, explicaron Cómo se debe realizar la limpieza y desinfección de paredes, sillas y mesas en el hogar. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 8 de 37

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil Mamá Canguro, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS actualizado y habilitado por la SDS. Contaban con el formato de verificación de las condiciones de salud del talento humano del jardín, debidamente diligenciado. La totalidad del talento humano contaba con los elementos de protección personal en buen estado.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 9 de 37

11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un video explicaron el paso a paso de la preparación de un ajiaco, con el objetivo de incentivar a los padres y cuidadores acerca de cómo se realiza la preparación de alimentos y las porciones adecuadas de cada alimento para ofrecer los niños y las niñas según la edad. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas que asisten al jardín. Presentaron el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: -Fruviv NS Comercializadora con Nit.901439652-6 y concepto sanitario Favorable bajo Acta ASO6S292596, emitida el 17 de febrero de 2021 -Comercializadora HA SAS con Nit.900990583-3 y concepto sanitario Favorable bajo Acta AS4N031437, emitida el 23 de julio de 2021. -Carnes finas El chato, con NIT.83163076-0 y concepto sanitario Favorable bajo acta AS21S002765, emitida el 22 de enero de 2021. Contó con conceptos sanitarios Favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placas: CDL 137, emitido el 15 de diciembre de 2020, WNN 683, emitido el 7 de septiembre de 2020, WCV 194, emitido el 22 de junio de 2021 y WNR 113, emitido el 13 de abril de 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 10 de 37

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a agosto de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 112 paquetes alimentarios el día 2 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 2 al 13 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Maternal: 8 Caminadores: 10 Párvulos: 41 Prejardín: 53 Realizaron una segunda entrega de 40 paquetes alimentarios el día 17 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 17 al 30 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Maternal: 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 11 de 37

							Caminadores: 3 Párvulos: 14 Prejardín: 18 Adicionalmente realizó entrega de 69 paquetes alimentarios equivalentes a la jornada pedagógica el día 26 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Maternal: 3 Caminadores: 7 Párvulos: 27 Prejardín: 32
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.		**X**				Presentó la siguiente observación a mejorar: Se evidenció que las ventanas en primer nivel no impiden la intrusión de personas ajenas al jardín infantil. Se observo los pisos en primer piso con ruptura. Se evidencio pisos, muros y techos con desgaste. Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la socialización de este con familias y con el talento humano el 02/08/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 12 de 37

3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 04 de junio de 2019 al 03 de junio de 2020. Se evidencia vigencia por Decreto 491 de 2021.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Presento las siguientes observaciones a mejorar: *No se evidenciaron las canecas de descomide. *No se contó con el recipiente hermético para la disposición de AUV. *Se observo que los sanitarios y lavamanos no contaron con sistemas ahorradores de agua. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se encontró programada para el segundo semestre 2021. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00905 emitido el 13/11/2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 13 de 37

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció reporte de consumos de agua y energía del trimestre.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Se evidenció actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín infantil.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeaciones correspondientes al mes de agosto de 2021, donde las actividades eran acordes a las características de los niños y de las niñas y a los grupos de edad. Presento plan de trabajo del jardín infantil donde da a conocer el trabajo con el talento humano en los dos esquemas de atención
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los observadores correspondientes al mes de julio 2021, done se evidenciaron observaciones frente al desarrollo integral de los niños y las niñas Así mismo, realizó socialización de observadores a familias el día 2 agosto 2021, mediante la plataforma de mensajería WhatsApp se realizó la socialización
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de novedades de situaciones presentadas con los niños y niñas atendidos; acorde con lo establecido en los Estándares técnico de Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 14 de 37

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periódico verificado no se tenía proyectada entrega de informes a los padres de familia, se tiene proyectada para el mes de septiembre de 2021
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógico, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel. .
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del comité ampliado el cual se llevó a cabo el 18 de agosto, donde se desarrolló el tema innovación pedagógica; dicha actividad se realizó mediante la plataforma Meet.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica, la cual se llevó a cabo el 27/08/2021, donde se desarrolló el tema innovación pedagógica Así mismo, presentó la asistencia del personal donde se evidencio la participación de todo el talento humano. Dicha actividad se realizó de manera presencial en el jardín infantil.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó soportes de las actividades realizadas con las familias en las siguientes fechas: Acta de socialización con familias del 19 agosto de 2021 Desarrollando el tema "entornos protectores" por medio una infografía con los diferentes esquemas de atención. Acta de socialización con niños y niñas del 19 de agosto de 2021 Promoción del Buen trato –Mi hogar un espacio de Amor “Multimodal “- Mi jardín un espacio de Amor “Presencial”.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	Para el periodo verificado no realizo actividad con los profesionales trasversales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 15 de 37

11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Presentó acta de socialización de profesional en psicología con familias y talento humano del 27/08/2021 donde inicialmente se realiza la presentación de la profesional en psicología por parte del responsable del servicio de manera virtual por medio de la plataforma Meet.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó activación de ruta por presunta vulneración de derechos de los niños y las niñas
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó acta socialización familias frente al pacto de corresponsabilidad del 10/08/2021 donde buscaron sensibilizar a los padres de familia del jardín sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a controles de crecimiento y desarrollo
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS			**X**			Presento acta de socialización con familias del 2/08/2021 con las familias donde por medio de un video interactivo desarrollan el tema de transiciones efectivas y armónicas por medio de la plataforma de mensajería Whats app.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico	**X**					Presentó factura de compra DP-483 por concepto de papelería por un valor de $360,000 con fecha del 17 agosto 2021 El 17 agosto de 2021, realizaron la entrega de 40 paquetes pedagógicos, de acuerdo con las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema multimodal en las siguientes cantidades: Salamaterna:5 Caminadores: 3 Párvulos: 14 Pre jardín: 18

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 16 de 37

							Se realizó seguimiento al requerimiento con radicado S2021066350 del 27 de julio de 2021 por no presentar el material didáctico verificado durante la etapa de alistamiento. El Asociado dio respuesta mediante oficio con radico del E2021017431 de 29 de julio de 2021. En el mes de agosto se realizó seguimiento y se generó una respuesta no satisfactoria bajo el radicado S2021074580 del 24 de agosto de 2021, toda vez que no presentó el soporte frente al trámite realizado con el proveedor para el cambio del material.
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Se evidenció en los diferentes espacios del jardín infantil los materiales didácticos a disposición de los niños y las niñas, los cuales estaban acordes con las practicas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.					**X**	Para el mes verificado el asociado no realizó socialización de documentos con el talento humano.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			La señora Luisa Fernanda Guillen Patiño cuyo cargo era profesional de Atención a Primera Infancia presentó carta de renuncia el día 20 de agosto, su reemplazo fue la señora Adriana Margarita Gómez con emisión de aval del 18 de agosto de 2021 y fecha de ingreso el 23 de agosto de 2021 (Se descuentan 3 días del 21 al 23 de agosto, por el motivo de renuncia sin reemplazo)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 17 de 37

							Se realiza alcance a la observación del mes de junio, debido a que se evidenciaron las siguientes novedades, la señora Yesica Yulieth Vargas Bastidas cuyo cargo era apoyo administrativo renunció el día 4 de junio, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Milady Rojas Guillen con fecha de emisión de aval el día 18 de junio y fecha de ingreso el 24 de junio (Se descuentan 18 días, desde el 6 hasta el 23 de junio, por el motivo de que no presentaron reemplazo). La señora Karen Natalia Escamilla cuyo cargo era profesional de Atención a Primera Infancia renunció el día 8 de junio, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Andrea Carolina Cely Correa con fecha de emisión de aval el 18 de junio y con fecha de ingreso el 24 de junio (Se descuentan 16 días, del 8 de junio al 23 de junio por el motivo de que no presentaron reemplazo)
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	El asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó celebración de cumpleaños, compartir y asado el día 13 del mes de agosto del 2021 y realizó jornada liberada
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			El asociado garantiza que el talento humano haga uso adecuado de los elementos de dotación de bioseguridad como soporte registra planilla de seguimiento diario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 18 de 37

	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Cuenta con el plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. Radicó hoja de vida para verificación de perfiles, la cual fue avalada el día 18 de agosto de 2021.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 24 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín A, de las cuales se encontraron 6 con documentación completa y 18 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 2 de agosto y con fecha de entrega de documentos hasta el día 2 de septiembre del 2021.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			**X**			Durante el mes verificado el asociado radicó 6 fichas SIRBE el 3 de agosto de 2021 y 5 novedades el 12 de agosto de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 19 de 37

6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontró organizada y archivada.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El Asociado cuenta con correo electrónico jimamacanguro@live.com y buzón físico, el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registran solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado gestionó con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo el día 12 de agosto de 2021.
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	A la fecha de la visita se evidenció que se encontraban en la realización de la matriz con apoyo de personal calificado y en espera de la visita de la ARL
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 20 de 37

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 9 de agosto de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 21 de 37

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presenta el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2021 se realizó en fecha 30/08/2021, según transferencia electrónica del banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció planilla N° 9424394923 con fecha de pago 08/09/2021 , cotizando salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 22 de 37

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato laboral.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes agosto de 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $67.497.704, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.936.233, Espacio Físico Funcional $5.273.349, Vigilancia $3.939.701, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Equipos Industriales y Dotación $329.371, Elementos de Aseo Personal $528.248, Elementos de Aseo Institucional $518.468, Papelería $595.868 y Alimentos $11.376.466.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**71**	**0**	**11**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 23 de 37

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
Se recomienda continuar con la gestión de la ARL para actualización de la matriz de riesgos.
Se sugiere reportar de manera inmediata a la Supervisión las visitas realizadas por los entes de control.

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
Se le recomienda al asociado reportar cualquier cambio en el talento humano realizado a la supervisión.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se solicita realizar las adecuaciones locativas

COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL:
Se indica realizar el cambio de los sistemas de bajo consumo que hace falta.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO:
“Estuvimos esperando la visita del hospital para dar cumplimiento a esta obligación”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
“El próximo fin de semana se realizarán las adecuaciones de plantas físicas”

COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL:
Se realizan las adecuaciones indicadas

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-08	2021-09-08	$10.805.285
SALUD	2021-09	2021-09-08	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-08	2021-09-08	
PARAFISCALES	2021-08	2021-09-08	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 24 de 37

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE AGOSTO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. MAMA CANGURO (ZONA 6 - OPCION 1) CONVENIO N° 6647/2021.**	No Acta: 3 Fecha: 16 de Septiembre de 2021	

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**44.936.233**		
Salarios y/o Honorarios	27.756.979		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	6.373.969		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	10.805.285		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**5.273.349**		**1.107.012**
Servicios públicos	-		520.196
Internet	-		49.149
Piga	-		-
Mantenimiento e Inmueble	5.273.349		537.667
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**3.939.701**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	**329.371**	**1.230.473**	
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**528.248**		**1.193.182**
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**518.468**		**1.193.182**
Elementos de Aseo	518.468		1.193.182
Dotación del Personal	-		-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	-		**154.300**
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**595.868**		**1.193.182**
Papelería niños	595.868		1.193.182
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		-
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**11.376.466**		
Paquete Alimentario	6.794.342		
Refrigerios	40.448		
Asistencias	4.541.676		
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**67.497.704**	**1.230.473**	**4.840.858**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 25 de 37

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO DE 2021 POR VALOR DE $73.569.035

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $67.497.704

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado mes de agosto de 2021 es por $ 44.391.000, valores pendientes de reconocer $1.961.600, para un valor total proyectado de $46.352.600 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $29.173.346, para agosto se presentaron descuentos de talento humano por $108.633 y quedaron pendientes de incluir honorarios de junio por $1.307.734, para un total de salarios de $27.756.979, provisiones por valor de $6.373.969 y Seguridad Social por valor de $10.805.285, para un total ejecutado de $44.936.233.

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 08/09/2021 con planilla N° 9424394923 que correspondió a la salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto, por valor total $10.811.700, se llevó a la ejecución $10.805.285.

Continua Pendientes de Incluir Junio2021: Yesica Yulieth Vargas Bastidas, Apoyo Administrativo, (del 10 al 17 de junio de 2021) 8 días, valor $438.667.
Y Karen Natalia Escamilla Amaya Profesional de Atención a la Primera Infancia, junio 8 días (del 10 al 17 de junio de 2021) 8 días, valor $869.067. Toda vez que procede requerimiento por parte del Componente administrativo.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	DI	A$OCIADO	VALOR TOTAL
NÓMINA	30/08/2021	TRANSFERENCIA	BANCO CAJA SOCIAL	24020662282	$ 27.103.113	$ -	$ 27.103.113
NOMINA PENDIENTE	30/06/2021	TRANSFERENCIA	BANCO CAJA SOCIAL	24020662282	$ 653.866	$ -	
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADO S	DI	A$OCIADO	VALOR
	08/09/2021	APORTES EN LINEA	9424394923	19	$ 10.805.285	$ -	$ 10.805.285
PROVISIONE$					$ 6.373.969	$ -	$ 6.373.969
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 44.936.233**	**$ -**	**$ 44.936.233**

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 08/09/2021 con planilla N° 9424394923 que correspondió a la salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto, por valor total $10.811.700, se llevó a la ejecución $10.805.285.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $ 5.273.349, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $54.533, por la cobertura autorizada según estructura de costos, por porcentaje de participación 83%.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDI S
SERVICIOS PUBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ -
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ -
PIGA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ -
INMUEBLE	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 5.273.349
MANTENIMIENTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ -
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 5.273.349

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor uso del predio $5.273.349.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 26 de 37

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que correspondió a 30 días calendario agosto de 2021, por el valor día $131.323. **Se llevó a la ejecución $3.939.701.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	DI
COOVISOCIAL CTA	COP 1742	17/08/2021	31/08/2021	$ 3.939.701
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.939.701

El Asociado presentó factura No. 1742 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL COOVISOCIAL CTA, Factura Electrónica COP1742 de fecha 17/08/2021, por valor total de $3.939.702 se tomó el valor de $3.939.701.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $329.371, que corresponde a 30 días mes niño por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada, por porcentaje de participación 21%.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	DI
DESGASTE BIENES MUEBLES	CERT REV FISCAL	CORDIN	10/09/2021	$ 329.371
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 329.371

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total aporte Asociado $329.371, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado agosto es por $1.873.154, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 61%. **Se llevó a la ejecución $528.248.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2304	02/07/2021	$ 528.248
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 528.248

El Asociado presentó factura No. FACTURA 2304 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 02/07/2021, por valor total de $3.433.500, para julio se tomó el valor de $2.654.320 (SDIS: $ 1.783.956 y Asociado: $ 870.364). y el saldo por $779.180. se llevó en la ejecución agosto así SDIS $528.248 y Asociado $250.932.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado agosto es por $2.113.940, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 64%. **Se llevó a la ejecución $518.468.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2327	02/08/2021	$ 289.218
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2352	17/08/2021	$ 229.250
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 518.468

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 27 de 37

El Asociado presentó factura No. FACTURA 2327 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 02/08/2021, por valor total de $475.300, se llevó en la ejecución agosto **así SDIS $289.218** y Asociado $186.082.
El Asociado presentó factura No. FACTURA 2352 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 17/08/2021, **por valor total de $229.250**, se llevó a la ejecución.

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado de agosto es por $1.762.589, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 60%. No se ejecutó, el asociado no presentó soportes.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.020.575, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 46%. Se llevó a la ejecución $595.868

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD	28.946.915-6	FACTURA DP - 00472	02/07/2021	$ 595.868
TOTAL PAPELERÍA				$ 595.868

Se dio alcance acta anterior por error involuntario se relacionó la factura DP - 00473 y correspondió a la factura No. FACTURA DP - 00472 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD con NIT 28.946.915-6, fecha 02/07/2021, por valor total de $1.783.980, se tomó en julio el valor de $1.088.190 (SDIS: $ 971.976 y Asociado: $ 116.214). El saldo de $695.790. se llevó a la ejecución en el presente mes así **SDIS $595.868** y Asociado $99.922.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $12.001.162, de los cuales $7.107.239 correspondió a paquetes alimentarios, $4.853.475 a asistencia de niñas y niños y refrigerios $40.448. Se aplicaron descuentos por paquetes alimentarios no entregados por valor $312.897, Inasistencias de niñas y niños $311.799; **llevando a la ejecución el valor de $11.376.466.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 28 de 37

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO	83.163.076	FACTURA 0015	20/08/2021	$ 360.500,00
CARNES FINAS EL CHATO	83.163.076	FACTURA 0006	13/08/2021	$ 197.000,00
MARIA NILSE SANCHEZ LEDESMA	41.732.476	FACTURA 924	28/07/2021	$ 46.900,00
MARIA NILSE SANCHEZ LEDESMA	41.732.476	FACTURA 931	06/08/2021	$ 54.900,00
MARIA NILSE SANCHEZ LEDESMA	41.732.476	FACTURA 937	13/08/2021	$ 317.200,00
MARIA NILSE SANCHEZ LEDESMA	41.732.476	FACTURA 945	20/08/2021	$ 707.450,00
MARIA NILSE SANCHEZ LEDESMA	41.732.476	FACTURA 953	24/08/2021	$ 303.500,00
RODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SA	860.401.826	FACTURA FEB142870	23/07/2021	$ 28.463,00
RODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SA	860.401.826	FACTURA FEB143479	09/08/2021	$ 14.180,00
RODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SA	860.401.826	FACTURA FEB143709	14/08/2021	$ 213.059,00
RODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SA	860.401.826	FACTURA FEB144059	24/08/2021	$ 63.840,00
RODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SA	860.401.826	FACTURA FEB144087	25/08/2021	$ 58.874,00
COMERCIALIZADORA ROYAL RM SAS	900.807.915	FACTURA RM8523	25/07/2021	$ 26.132,40
COMERCIALIZADORA ROYAL RM SAS	900.807.915	FACTURA RM8551	10/08/2021	$ 27.717,48
COMERCIALIZADORA ROYAL RM SAS	900.807.915	FACTURA RM8558	17/08/2021	$ 38.657,15
COMERCIALIZADORA ROYAL RM SAS	900.807.915	FACTURA RM8568	31/08/2021	$ 209.689,70
COMERCIALIZADORA HA SAS	900.990.583	FACTURA AH-519	23/07/2021	$ 111.600,00
COMERCIALIZADORA HA SAS	900.990.583	FACTURA AH-541	06/08/2021	$ 95.400,00
COMERCIALIZADORA HA SAS	900.990.583	FACTURA AH-558	13/08/2021	$ 627.000,00
COMERCIALIZADORA HA SAS	900.990.583	FACTURA HAS-8	25/08/2021	$ 1.179.700,00
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901.439.652	FACTURA FRUV 72	02/08/2021	$ 4.977.203,00
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901.439.652	FACTURA FRUV 82	18/08/2021	$ 2.078.000,00
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.376.466

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

Los alimentos se reconocieron según Nota 2 de la estructura de costos: En los esquemas de atención 1,2 y 3 para el concepto de gasto de alimentación, se reconocerá el valor de $116.219 (corresponde a 26 días hábiles de operación) correspondiente a los paquetes alimentarios entregados. Y a su vez presencialidad que correspondió al esquema 4 por valor unidad $5.883.
El Asociado presentó factura No. FACTURA FRUV 72 del proveedor FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS con NIT 901439652 fecha 02/08/2021, por valor total de $ 5.840.800, superó presupuesto en $863.597, se llevó a la ejecución $4.977.203.

EJECUCIÓN ASOCIADO MES DE AGOSTO POR VALOR DE $6.071.331

Espacio Físico funcional: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.107.012.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PUBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 520.196
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 49.149
PIGA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ -
INMUEBLE	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 309.916
MANTENIMIENTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 227.751
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 1.107.012

Que correspondió a Uso del predio $309.916, $520.196 de servicios públicos (Energía $33.340, Acueducto $409.095 Teléfono $29.751, Gas natural $48.010), e Internet $49.149, Mantenimiento $227.751.

Se evidencio certificación expedida por parte del Revisor Fiscal, para el mes de agosto correspondiente a; Uso del predio $309.916, servicios públicos (Energía $33.340, Acueducto $409.095, Gas natural $48.010), Mantenimiento $227.751. e Internet $78.900, del cual correspondió a Internet $49.149 y Teléfono $29.751

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 29 de 37

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.230.473.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE BIENES MUEBLES	CERT REV FISCAL	CORDIN	10/09/2021	$ 1.230.473
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.230.473

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total aporte Asociado $329.371, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.193.182
Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2304	02/07/2021	$ 250.932
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2330	02/08/2021	$ 266.000
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2355	17/08/2021	$ 676.250
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.193.182

El Asociado presentó factura No. FACTURA 2304 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 02/07/2021, por valor total de $3.433.500, para julio se tomó el valor de $2.654.320 (SDIS: $ 1.783.956 y Asociado: $ 870.364). y el saldo por $779.180. se llevó en la ejecución agosto así SDIS $528.248 **y Asociado $250.932.**
El Asociado presentó factura No. FACTURA 2330 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 02/08/2021, **por valor total de $266.000**, contó con verificación del componente de nutrición, se llevó a la ejecución.
El Asociado presentó factura No. FACTURA 2335 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 17/08/2021**, por valor total de $676.250**, contó con verificación del componente de nutrición, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.193.182
Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52.457.015	DOCUMENTO EQUIVALENTE 613	04/08/2021	$ 1.007.100
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2327	02/08/2021	$ 186.082
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.193.182

El Asociado presentó Documento Equivalente 613 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ – SOLUCIONES INTEGRALES con NIT 52.457.015-1, de fecha 04/08/2021, por valor total de $1.007.100, se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó factura No. FACTURA 2327 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 02/08/2021, por valor total de $475.300, se llevó en la ejecución agosto así SDIS $289.218 **y Asociado $186.082.**

Elementos de Protección Sanitaria: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $154.300.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 30 de 37

ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2333	02/08/2021	$ 68.700
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO - RAYSA COMERCIALIZADORA	51.857.918-1	FACTURA 2358	17/08/2021	$ 85.600
TOTAL ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA				$ 154.300

El Asociado presentó factura No. FACTURA 2333 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 02/08/2021, por valor total de $68.700.
El Asociado presentó factura No. FACTURA 2358 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO -RAYSA COMERCIALIZADORA con NIT 51.857.918-1, de fecha 17/08/2021, por valor total de $85.600.

Papelería: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.193.182.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD	28.946.915-6	FACTURA DP - 00472	02/07/2021	$ 99.922
CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD	28.946.915-6	FACTURA DP - 00483	17/08/2021	$ 360.460
CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD	28.946.915-6	FACTURA DP - 00490	17/08/2021	$ 732.800
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.193.182

Se dio alcance acta anterior por error involuntario se relacionó la factura DP - 00473 y correspondió a la factura No. FACTURA DP - 00472 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD con NIT 28.946.915-6, fecha 02/07/2021, por valor total de $1.783.980, se tomó en julio el valor de $1.088.190 (SDIS: $ 971.976 y Asociado: $ 116.214). El saldo de $695.790. se llevó a la ejecución en el presente mes así SDIS $595.868 y **Asociado $99.922.**

El Asociado presentó la FACTURA DP - 00483 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD con NIT 28.946.915-6, fecha 17/08/2021, por valor total de $360.460, contó con verificación componente pedagógico, se llevó a la ejecución.
El Asociado presentó la FACTURA DP - 00483 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA - INVERSIONES MARIANA BD con NIT 28.946.915-6, fecha 17/08/2021, por valor total de $360.460, contó con verificación componente pedagógico, se llevó a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de paquetes alimentarios mes agosto 2021: 70 paquetes alimentarios no entregados a niñas y niños para los 20 días hábiles de agosto, por el valor unitario de $4.469,96, lo que equivale a un valor total de $312.897.

Descuentos de cobertura mes agosto 2021: 53 inasistencias de niñas y niños en los 11 días hábiles del 17 al 31 de agosto, por el valor unitario de $5.883, lo que equivale al valor total de $311.799.

Descuentos de talento humano agosto 2021: Por valor $108.633, descritos a continuación:

Otro: Adriana Margarita Ramírez Gómez, Profesional de Atención a la Primera Infancia, contó con cobertura de ARL a partir del 24/08/2021, se generó descuento por el día 23/08/2021 (1) día valor $108.633.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 31 de 37

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Desde el componente administrativo y de talento humano cuenta con requerimiento bajó número de radicado S2021070212 del día 9 de agosto para el cual remitió respuesta el día 13 de agosto mediante radicado E2021019214 para el cual se proyectó respuesta no satisfactoria debido a que el Asociado no puso en conocimiento a la Supervisión el cambio de talento humano que realizó, la modificación del contrato y tampoco informó los motivos de este, así mismo, no remitió los soportes de la información contenida en la respuesta y no presentó las acciones de mejora para no incurrir de nuevo en la situación.

Desde el componente proceso pedagógico se generó requerimiento con radicado S2021066350 del 27 de julio de 2021 por no presentar el material didáctico verificado durante la etapa de alistamiento. El Asociado dio respuesta mediante oficio con radico del E2021017431 de 29 de julio de 2021. En el mes de agosto se realizó seguimiento y se generó una respuesta no satisfactoria bajo el radicado S2021074580 del 24 de agosto de 2021, toda vez que no presentó el soporte frente al trámite realizado con el proveedor para el cambio del material.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/09/2021

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz De La Pava - Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Mery Johanna Sáenz Rincón - Aspectos Financieros

REVISIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 32 de 37

Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 33 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6647 I SUPERVISION AGOSTO MAMA CANGURO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856 Creación: 2021-09-20 20:36:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 15:18:56

Escanee el código para verificación

Elaboración: JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: EUGENIA PEÑA VARGAS

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 34 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6647 I SUPERVISION AGOSTO MAMA CANGURO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856 Creación: 2021-09-20 20:36:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 15:18:56

Escanee el código para verificación

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



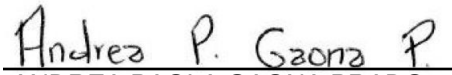
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO



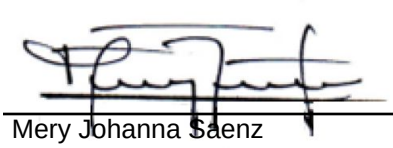
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: MERY JOHANNA SAENZ RINCON



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 35 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6647 I SUPERVISION AGOSTO MAMA CANGURO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

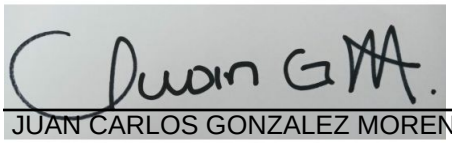
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856 Creación: 2021-09-20 20:36:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 15:18:56

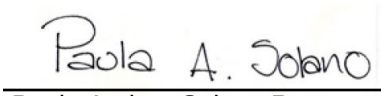
Escanee el código para verificación

Firma: JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO



JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA
SDIS

Revisión: PAULA ANDREA SOLANO REY



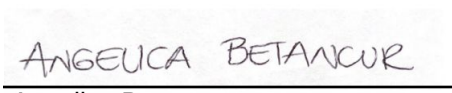
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: ANGELICA BETANCUR DIAZ



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 36 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6647 I SUPERVISION AGOSTO MAMA CANGURO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856 Creación: 2021-09-20 20:36:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 15:18:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-20 20:36:07 Lec.: 2021-09-20 20:46:03 Res.: 2021-09-20 20:46:09 IP Res.: 186.84.21.247
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-20 20:46:09 Lec.: 2021-09-20 20:50:40 Res.: 2021-09-20 20:50:49 IP Res.: 186.102.58.20
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-20 20:50:49 Lec.: 2021-09-21 05:14:41 Res.: 2021-09-21 05:14:52 IP Res.: 186.84.90.24
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-21 05:14:52 Lec.: 2021-09-21 08:07:47 Res.: 2021-09-21 08:07:55 IP Res.: 181.130.52.134
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-21 08:07:55 Lec.: 2021-09-21 08:20:54 Res.: 2021-09-21 08:21:03 IP Res.: 181.61.205.236
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 08:21:03 Lec.: 2021-09-21 08:31:28 Res.: 2021-09-21 08:31:45 IP Res.: 191.156.141.142
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 08:31:45 Lec.: 2021-09-21 08:34:06 Res.: 2021-09-21 08:34:16 IP Res.: 191.95.61.172
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 08:34:16 Lec.: 2021-09-21 11:10:01 Res.: 2021-09-21 11:10:08 IP Res.: 191.95.49.1
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 11:10:08 Lec.: 2021-09-21 11:11:11 Res.: 2021-09-21 11:11:20 IP Res.: 186.102.59.170

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856
2021-09-21T15:18:58-05:00 - Pagina 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6647 I SUPERVISION AGOSTO MAMA CANGURO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-203607-653106-91843856 Creación: 2021-09-20 20:36:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 15:18:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 11:11:20 Lec.: 2021-09-21 11:21:02 Res.: 2021-09-21 11:21:12 IP Res.: 191.102.199.110
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-21 11:21:12 Lec.: 2021-09-21 15:15:53 Res.: 2021-09-21 15:15:58 IP Res.: 186.31.21.17
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 15:15:58 Lec.: 2021-09-21 15:18:51 Res.: 2021-09-21 15:18:56 IP Res.: 186.155.7.19